

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

 Grupo Energía Bogotá	ENL-50013026_00665-2023-E
24/05/2023 8:24	
RIESGOS IDENTIFICADOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL-SIN EN LA SUBAREA GUAJIRA CESAR MAGDALENA GCM	

Doctor
FREDY ZULETA DÁVILA
Gerente General
ENLAZA-GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ
Ciudad

Asunto: Riesgos identificados para la operación del Sistema Interconectado Nacional-SIN en la subárea Guajira/Cesar/Magdalena-GCM.

Respetado Señor Zuleta:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, manifiesta su preocupación por la fecha de puesta en servicio del proyecto La Loma 110 kV y redes asociadas.

A partir de los análisis de planeamiento operativo eléctrico del Centro Nacional de Despacho-CND-XM, los informes de seguimiento a la operación real y esperada del SIN y los riesgos de atención de la demanda que presenta de forma mensual el CND al CNO, y las reuniones del grupo de seguimiento del Área Caribe que lidera el Consejo, se identifican situaciones riesgosas que hoy afectan y podrían afectar el abastecimiento seguro y confiable de la demanda en los departamentos de Guajira, Cesar y Magdalena.

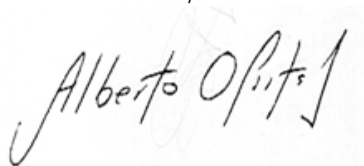
La subárea GCM se encuentra declarada en estado de emergencia desde el mes de abril del año 2022, por los riesgos asociados al Fenómeno de Recuperación Lenta e Inducida de Tensión. En ella se viene racionando por el agotamiento de la red y las bajas tensiones que se presentan en condiciones normales de operación y ante contingencia sencilla. Durante el periodo 2022-2023, por ejemplo, el CND ha dado 17 instrucciones de racionamiento para operar esta fracción del SIN bajo los criterios operativos establecidos en la reglamentación vigente.

Uno de los proyectos que mitiga esta restricción es la subestación La Loma 110 kV a cargo de ENLAZA (GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ). Vale la pena mencionar que en la reunión 702 del CNO el transportador informó que esta expansión estaría en servicio hasta el mes de noviembre del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos respetuosamente a ENLAZA realizar todas las gestiones pertinentes para la pronta puesta en servicio del proyecto La Loma 110 kV y redes asociadas. Sin este y la implementación de medidas de mitigación, el CND se vería probablemente abocado y de manera recurrente a dar instrucciones de racionamiento en la subárea GCM, ello hasta la entrada en servicio de la obra en mención.

Finalmente, quedamos atentos a cualquier duda o inquietud sobre nuestra comunicación.

Atentamente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

Copia:

Dra. Irene Vélez. Ministra de Minas y Energía MINENERGÍA.
Dr. Juan Ricardo Ortega. Presidente GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ.
Dr. Jose Fernando Prada. Director Ejecutivo CREG.
Dr. Carlos Adrián Correa. Director General UPME.
Dr. Marcelo Álvarez. Presidente CNO.
Dr. Jaime Alejandro Zapata. Gerente CND.